

## COMUNICADO A PROFESIONALES MEDICOS DE ESSALUD

**(Médico Cirujano, Cirujano Dentista y Químico Farmacéutico)**

### ***Tercera Convocatoria a Concurso Interno para Cargos de Jefaturas de Departamento y de Servicio Asistencial***

En el marco de la Política de Meritocracia implementada por EsSalud y en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Concurso aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 237-PE-ESSALUD-2012, modificado por Resolución Presidencia Ejecutiva N° 156-PE-ESSALUD-2013, la Comisión Nacional de Concurso designada por Resolución de Gerencia General N° 275-GG-ESSALUD-2014, comunica a los interesados que la tercera convocatoria del Concurso para los cargos de Jefes de Departamento y de Servicio Asistencial, será publicada el 09 de febrero de 2015, en la página web de EsSalud: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe).

**Es importante señalar que, de acuerdo al Artículo 50 del Reglamento que rige este Concurso, la Tercera Convocatoria permitirá postular en forma abierta, dentro de la Institución, en la que podrán participar los profesionales de cualquier Red Asistencial o Instituto Especializado de la Institución, siempre y cuando cumplan con los requisitos y las especificaciones detalladas en los Lineamientos a publicarse el 09 de febrero de 2015.**

Lima, 08 de Enero de 2015

COMISION NACIONAL DE CONCURSO